

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES 2024.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 Ter, Quáter y Sexies de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; artículos 56, 60, 61, 62, 63, 65, 67 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, siendo las 11 horas con 04 minutos del día viernes 02 de agosto de 2024, mediante el uso de la aplicación de Conferencias Digitales Zoom, estando presentes la Mtra. Clara Camacho Méndez, Encargada del Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, en representación de la Mtra. Mónica Chávez Durán, Titular de la Secretaría de las Mujeres; la C. Nayelli Quetzalli Quiñones Ruiz, Subdirectora de Prevención de las Violencias de la Secretaría de las Mujeres; Lcda. Karen Yatziri Ramírez Moguel Pérez, Coordinadora de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Técnico de la Subsecretaría General de Gobierno, en representación del Mtro. Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México; la Mtra. Ivonne Pablo Martínez, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la CEAVEM, en representación de la Lcda. Rosa María Ramírez Esquivel, Comisionada de Atención a Víctimas del Estado de México; el Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación, Director Jurídico y de Igualdad de Género de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, a nombre de la Dra. Alma Patricia Bernal Ocegüera, Encargada de Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; la Lcda. Rocío Sánchez Molina, Visitadora General de Atención y Coordinación Especializada de la CODHEM, a nombre de la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; la Lcda. Leslie Mariel Gutiérrez Monter, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública Estatal, en representación del Dr. Héctor Villegas Sandoval, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lcda. María José González Cruz, Secretaria Técnica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad, en representación del TTE. COR. INF. D.E.M. Cristóbal Castañeda Camarillo; la Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Coordinadora de Políticas Públicas de la FGJEM, a nombre del Lcdo. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; la Lcda. Aída F. López Vences, Asesora de Género de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Finanzas, en representación de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Estado de México; la Mtra. Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México, a nombre del Magistrado Dr. Ricardo Alfredo Sodí Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; el Lcdo. Fernando Aarón Acosta García, Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de la Contraloría; en representación de la Lcda. Hilda Salazar Gil, Contralora del Gobierno del Estado de México; la Mtra. Alejandra Carmona Castañeda, Coordinadora Institucional de Equidad de Género de la UAEMex, a nombre del Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Lcda. Melody Denisse Maciel González, Jefa de La Unidad de Planeación Programación Y Evaluación de la Secretaría de Salud, en representación de la Dra. Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud del Estado de México; Mtra. Patricia Mireles Sosa, Responsable de Igualdad de Género de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Movilidad, a nombre del Lcdo. Daniel Andrés Sibaja González, Secretario de Movilidad y Comunicaciones del Estado de México; la Mtra. Margarita Sánchez Justo, Directora de Asuntos Jurídicos de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la SEDUI, en



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

representación del Ing. Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Estado de México; la Dra. Oliva Yanet Reyes Tinajero, Responsable de la UIPPE del CONVIVE, en representación del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México; Dra. Paola Jiménez Hernández, Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México; la Lcda. Brenda Tania Luna López, Directora de Igualdad de Género del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México, a nombre del Mtro. Roberto Arturo Rodríguez Reyes, Secretario Ejecutivo del Instituto de Administración Pública del Estado de México; la Mtra. Gabriela Hernández Iturbe, Directora General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Consejería Jurídica, a nombre del Lcdo. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Estado de México; la Lcda. Mireya García Jiménez, Coordinadora Jurídica de la Comisión Legislativa para las Declaratorias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, en representación de la Mtra. Yesica Yanet Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión Legislativa para las Declaratorias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición; la Lcda. Monserrath Olguín Villar, Responsable de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Bienestar, a nombre del Lcdo. Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar del Estado de México; el Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Cultura y Turismo, a nombre de la Lcda. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México; la Lcda. Abimael Hortiales Maqueda, Directora de las Mujeres del Gobierno de Chalco, en representación del Lcdo. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal de Chalco; la Lcda. María Magaly Páez Coria, Directora General de las Mujeres del Municipio de Chimalhuacán, a nombre de la Lcda. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal De Chimalhuacán; la Mtra. Leticia Baca Vázquez, Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, en representación de la Lcda. Karla Fiesco García, Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli; la Mtra. Susana Roberta García Esparza, Directora del Instituto Municipal de la Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos, a nombre del Lcdo. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal De Ecatepec; la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva del Municipio de Ixtapaluca, en representación del Lcdo. Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Presidente Municipal de Ixtapaluca; la Dra. María Fernanda Valdés Figueroa, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de Igualdad Sustantiva, a nombre de la Lcda. Angélica Moya Marín, Presidenta Municipal de Naucalpan; el Lcdo. Rubén González Molina, Director de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad de Nezahualcóyotl, en representación Lcdo. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl; la Lcda. Ana Fabiola Pérez Galán, Titular de la Dirección de la Mujer del Municipio de Tlalnepantla de Baz, a nombre del Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz; la Mtra. Mtra. Andrea Becerril Valdés, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en representación del Mtro. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca; la Lcda. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, a nombre de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal de Tultitlán; la Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del municipio de Valle de Chalco, en representación Lcdo. Armando García Méndez, Presidente Municipal de Valle de Chalco; quienes se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres de 2024, al tenor del siguiente Orden del Día:



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

No.	Actividad
1	Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3	Presentación, discusión y en su caso aprobación del formato de informe mensual de las acciones, destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres implementadas por los municipios con AVGM.
4	Asuntos Generales.
5	Clausura de la Sesión.

En relación al Orden del Día que antecede, el mismo se desarrolló de la forma siguiente:

La Mtra. Clara Camacho Méndez, encargada del despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, en lo sucesivo, “Presidenta Suplente” del Mecanismo, dio la bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres 2024.

Con el objeto de dar continuidad a la sesión, solicitó a la C. Nayelli Quetzalli Quiñones Ruíz, Subdirectora de Prevención de las Violencias de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, en lo sucesivo, “Secretaria Técnica Suplente” del Mecanismo, dar continuidad con el Orden del Día.

Por conducto de la Secretaria Técnica Suplente, se informó que previo al comienzo de la sesión se llevó a cabo el registro de asistencia de las y los integrantes del Mecanismo; en atención a ello, se pronunció la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión al encontrarse presentes 29 integrantes del Mecanismo de Seguimiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 Ter, 36 Quáter, 36 Quinquies de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno en fecha 5 de abril de 2024, la Presidenta Suplente dio por iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres siendo las 11 horas con 04 minutos del día viernes 02 de agosto de 2024

Para el desahogo del segundo punto, la Secretaria Técnica suplente solicitó obviar la lectura del Orden del Día, toda vez que fue enviada como anexo al oficio de convocatoria a la Sesión, por lo procedió a tomar la votación del siguiente acuerdo:

MS/OR07/01/24. Con fundamento en el Artículos 36 Ter y 36 Quáter de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Dando seguimiento al Orden del Día, la Presidenta Suplente, instruyó a la Secretaria Técnica Suplente, continuar con el desarrollo del mismo.

La Secretaria Técnica dio continuidad al desahogo del Orden del Día, correspondiente al punto 3 referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del formato de informe mensual de las acciones, destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres implementadas por los municipios con AVGM.

La Mtra. Clara Camacho recordó a las y los asistentes que en la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó un acuerdo por el que se estableció que los municipios enviarían un informe ejecutivo de las acciones implementadas por los municipios con AVGM del primer semestre de 2024 y posteriormente enviarían un informe mensual en el mismo sentido, al respecto informó que se recibieron los informes de las 11 municipios correspondientes, sin embargo, señala que cada municipio lo realizó en un formato distinto con información variada, que si bien es relevante y da cuenta de las acciones que están haciendo en su municipio, el acuerdo de la 5ª Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio fue "Un informe mensual sobre las acciones implementadas de emergencia destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia; descritas en las medidas de seguridad, prevención, justicia tanto en la Declaratoria de procedencia como las resoluciones de la Secretaría de Gobernación respecto a la Alerta de Violencia de Género por Femicidio y a la Alerta de Violencia de Género por Desaparición".

Razón por la cual puso a consideración de quienes integran el Mecanismo de Seguimiento la aprobación de un formato que responde a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño señaladas en las declaratoria emitida por la Secretaría de Gobernación. En dicho formato el municipio deberá hacer una breve descripción de las acciones implementadas, colocar la documental probatoria y evidencia fotográfica de cada una. Señalo que el formato nos permitirá sistematizar la información y garantiza respuesta a lo señalado en la declaratoria para verificar los avances que se tienen para la atención de la misma.

Así mismo, señaló que, el formato de informe ha sido compartido con las y los integrantes del Mecanismo por correo electrónico y que, en caso de aprobarse, se enviaría mediante oficio a las enlaces de los municipios correspondientes. Por lo que solicita a la Secretaria Técnica Suplente someter a votación la aprobación del formato.

Es entonces que la C. Nayelli Quiñones somete a votación el siguiente acuerdo:

MS/OR-07/02/24: Las y los integrantes del Mecanismo de Seguimiento aprueban por unanimidad el formato de informe mensual de las acciones, destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres implementadas por los municipios con AVGM.

Una vez tomado el sentido de la votación la Secretaria Técnica suplente informa que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Es entonces que la Presidenta Suplente solicita a la Secretaria Técnica Suplente continuar con el Orden del Día, quien señala que el punto siguiente es el correspondiente a los asuntos generales, al no haber asuntos generales





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

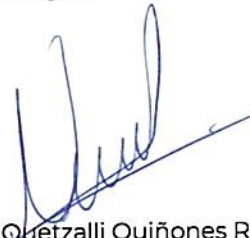
por parte de quienes integran el mecanismo, se procedió con la clausura de la sesión.

Una vez concluidos los puntos del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, la Presidenta Suplente dio por finalizada la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 02 de agosto de 2024.

La presente Acta es firmada al calce y margen por las y los integrantes del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, previa lectura de su contenido, para los efectos legales a los que haya lugar.



Mtra. Clara Camacho Méndez
Encargada del Despacho de la Dirección de
Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría
de las Mujeres y Presidenta Suplente del Mecanismo



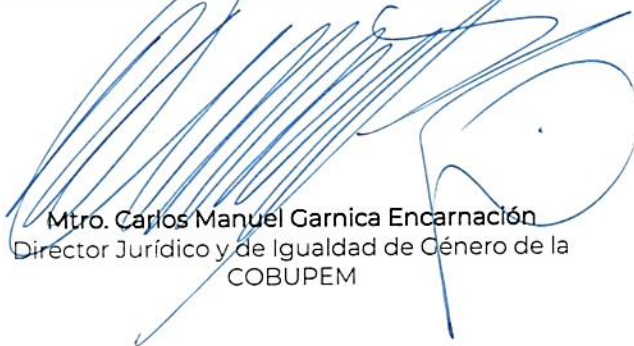
C. Nayelli Quetzalli Quiñones Ruíz
Subdirectora de Prevención de las Violencias y
Secretaría Técnica Suplente del Mecanismo



Lcda. Karen Yatziri Ramírez Moguel Pérez
Coordinadora de Seguimiento, Evaluación y Apoyo
Técnico de la Subsecretaría General de Gobierno



Mtra. Ivonne Pablo Martínez
Encargada de Despacho de la Unidad de Género y
Derechos Humanos de la CEAVEM



Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación
Director Jurídico y de Igualdad de Género de la
COBUPEM



Lcda. Rocío Sánchez Molina
Visitadora General de Atención y Coordinación
Especializada de la CODHEM



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"


Lcda. Leslie Mariel Gutiérrez Monter

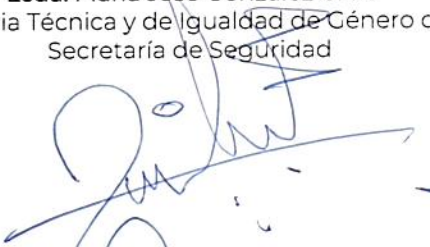
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública Estatal

Lcda. María José González Cruz

Secretaria Técnica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad



Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Coordinadora de Políticas Públicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México


Lcda. Aída F. López Vences

Asesora de Género de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Finanzas

Mtra. Luz María Lemus Campuzano

Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México


Lcdo. Fernando Aarón Acosta García

Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de la Contraloría


Lcda. Melody Denisse Maciel González

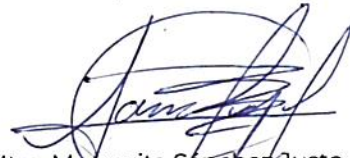
Jefa de La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM

Mtra. Alejandra Carmona Castañeda

Coordinadora Institucional de Equidad de Género de la UAEMex


Mtra. Patricia Mireles Sosa

Responsable de Igualdad de Género de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Movilidad



Mtra. Margarita Sánchez Justo

Directora de Asuntos Jurídicos de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la SEDU





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Dra. Paola Jiménez Hernández
Presidenta de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México



Dra. Oliva Yanet Reyes Tinajero
Responsable de la UIPPE del CONVIVE



Lcda. Brenda Tania Luna López
Directora de Igualdad de Género del IAPEM



Mtra. Gabriela Hernández Iturbe
Directora General de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Consejería Jurídica

Lcda. Mireya García Jiménez
Coordinadora Jurídica de la Comisión Legislativa para las Declaratorias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la Legislatura del Estado de México

Lcda. Monserrath Irasel Olgún Villar
Responsable de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Bienestar


Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez
Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Cultura y Turismo



Lcda. Abimael Hortiales Maqueda
Directora de las Mujeres del Gobierno de Chalco



Lcda. María Magaly Páez Coria
Directora General de las Mujeres del Municipio de Chimalhuacán




Mtra. Leticia Baca Vázquez
Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli




“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Mtra. Susana Roberta García Esparza
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e
Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos


Lcda. Xóchitl Martínez Castillo
Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad
Sustantiva de Ixtapaálca



Dra. María Fernanda Valdés Figueroa
Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la
Igualdad Sustantiva


Lcdo. Rubén González Molina
Director de Prevención del Delito y Participación
Ciudadana de la Dirección General de Seguridad
de Nezahualcóyotl


Lcda. Ana Fabiola Pérez Galán
Titular de la Dirección de la Mujer del Municipio de
Tlalnepantla


Mtra. Andrea Becerril Valdés
Directora General del Instituto Municipal de la
Mujer de Toluca


Lcda. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de
Tultitlán


Mtra. Elvia Hernández García
Enlace Municipal de Alerta de Violencia de Género
por Femicidio y Desaparición del Municipio de
Valle de Chalco

Las firmas que se recaban en la presente corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, celebrada en fecha 02 de agosto de 2024.

